



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo” 00266

Oficio N° SHyFP/ /2023.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
A 27 de febrero de 2023.

Asunto: Cédula de Evaluación Anual.

Lic. Freddy Escobar Sánchez
Director General de la Promotora de Vivienda Chiapas
Presente.

Distinguido Director:

En cumplimiento al artículo 103, parte in fine de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas y a los Criterios y Tableros de Control 2022, emitidos por esta Secretaría; esta Dependencia realizó la evaluación integral a los componentes de cumplimiento y desempeño, de la cual el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de ese Ente Público obtuvo el siguiente porcentaje:

Componente	Porcentaje
Cumplimiento	25
Desempeño	75
Total:	100

En relación a lo anterior, me permito informarle que dicho Comité alcanzó la categoría nominal de “**Excelente**”, al encontrarse dentro del margen de puntuación 91-100.

Por lo anterior, se le reconoce la labor realizada en esta materia y se le exhorta a continuar generando acciones que fomenten la ética e integridad, al interior de ese Organismo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Liliana Angell González
Secretaria.

C. c.p. Lic. Daniel de Jesús Alhor Zea.-Encargado del despacho de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención.- Para su conocimiento.- Edificio.
Lic. Lorena Maza León.- Coordinadora de Comisarios y Despachos Externos.- Mismo Fin.- Edificio.

